



ID 1149

ANT. : Resolución N° 197 de fecha 14.12.2022 de la Cámara de Diputadas y Diputados y Ord. N°2058 de fecha 20.12.2022 de la División Jurídico Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

MAT. : Informa sobre la posibilidad que la prueba de antígeno de H. Pylori en heces, sea incorporada al listado de Exámenes de Medicina Preventiva (EMPA).

Santiago, - 6 JUL 2023

DE : SRA. MINISTRA DE SALUD.

A : H. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS.

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual se solicita se informe sobre la posibilidad que la prueba de antígeno de H. Pylori en heces, sea incorporada al listado de Exámenes de Medicina Preventiva (EMPA).

Al respecto, comunico a usted que, la incorporación de nuevas prestaciones al Examen de Medicina Preventiva (EMP), incluido en el Libro II del Decreto GES, requiere de una evaluación en la evidencia sobre la efectividad de la nueva prestación y de la factibilidad de implementarla en la Red, que incluya la disponibilidad presupuestaria para ello. Este proceso se lleva de acuerdo con los plazos establecidos por la División de Planificación Sanitaria, que van asociados a la actualización del Decreto GES.

Finalmente, en relación con la solicitud, se incorporará en el próximo proceso de actualización del decreto GES preguntas sobre métodos de tamizaje que incluyan la prueba de antígeno de H. Pylori en heces, la cual permita tener una recomendación sobre esta prueba y, con esos antecedentes, gestionar su incorporación en el EMP en caso de ser pertinente.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,



DRA. XIMENA AGUILERA SANHUEZA
MINISTRA DE SALUD



Jefatura Gabinete SSP	Tra	
Jefatura Dpto. de Control de Gestión Ministerial	CCF	
Asesor Legislativo Ministerial	HR	
Jefatura DIPRECE (S)	PCC	PL
Jefatura Unidad OIRS	CAH	

ORD. (D.J.L.) N° 2058

ANT.: Resolución N° 197, de 14 de diciembre de 2022, de la H. Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT.: Lo que indica.

SANTIAGO, 20 DIC 2022

A : SEÑORA XIMENA AGUILERA SANHUEZA
MINISTRA DE SALUD

DE : FRANCISCA MOYA MARCHI
JEFA DIVISIÓN JURÍDICO-LEGISLATIVA
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

1. La División Jurídico-Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, ha recibido la resolución indicada en el antecedente, cuya copia se acompaña, mediante la cual la H. Cámara de Diputadas y Diputados, solicita a S. E. el Presidente de la República y al Ministerio a su cargo, activar los mecanismos legales y administrativos necesarios para que la prueba de antígeno de H. Pylori en heces, sea incorporada al listado de Exámenes de Medicina Preventiva (EMPA).
2. Por lo anterior, y por tratarse de temas de la competencia de su Ministerio, remito dicha solicitud, para que, si lo tiene a bien, se responda directamente a la H. Cámara de Diputadas y Diputados enviando a esta División copia de su respuesta, con el fin de guardar registro.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



FRANCISCA MOYA MARCHI
Jefa División Jurídico-Legislativa
Ministerio Secretaría General de la Presidencia

fcu

DISTRIBUCIÓN:

1. Sra. Ministra de Salud
2. Sr. Presidente de la H. Cámara de Diputados
3. MINSEGPRES (División Jurídico-Legislativa)
4. MINSEGPRES (Oficina de Partes)

